



RESOLUCIÓN Nº 472/2017  
EXPEDIENTE Nº 2016-1210-98-000013

Montevideo, 14 de setiembre de 2017

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas a la Licitación Pública Nº 618/2016, "Construcción, explotación y uso de estacionamientos subterráneos para vehículos bajo la explanada de la calle Soriano del Edificio Sede de la Intendencia de Montevideo";


**RESULTANDO:** que el Director del Departamento de Desarrollo Económico solicitó dejar sin efecto la presente Licitación dado que la Administración realizará una reevaluación de los proyectos vinculados a estacionamientos subterráneos en la ciudad;

**CONSIDERANDO:** que se entiende procedente el dictado de resolución en tal sentido;

#### EL GERENTE DE COMPRAS

#### RESUELVE:

- 1º.- Dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 618/2016, por los motivos expuestos.-
- 2º.- Comuníquese al Departamento de Desarrollo Económico. Cumplido, pase al Servicio de Compras, Atención a Proveedores a efectos de notificar a los interesados.-

  
GUSTAVO CABRERA  
Gerente de Compras